


| | | | |
|---|-----------------|-------------|-------------------|
|  | DECRETOS | | |
| | CÓDIGO: F-GJ-01 | VERSIÓN: 02 | FECHA: 12/09/2017 |

DECRETO N° **163**
 (**13 JUN 2022**)

POR EL CUAL, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 204 AÑOS DE FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE PITALITO, SE HACE UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL A LA:

CORPORACIÓN DE MONITOREO DE LA BIODIVERSIDAD DEL SUR MASHIRAMO

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PITALITO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política; la ley 136 de 1994, ley 1551 de 2012 y demás normas concordantes vigentes y

CONSIDERANDO

Que la Administración Municipal instituyó la entrega de un reconocimiento como una forma de ponderar y valorar los excepcionales resultados obtenidos por ciudadanos y colombianos que han enaltecido el nombre de la región y el país con sus actividades profesionales, ambientales, deportivas, artísticas y cívicas, convirtiéndose en verdaderos embajadores y promotores de la protección a la biodiversidad de la región.


Que el ejercicio de la **CORPORACIÓN DE MONITOREO DE LA BIODIVERSIDAD DEL SUR MASHIRAMO** en sus labores como organización ambiental y ecoturística, ha permitido que niños, niñas y familias habitantes de Pitalito reconozcan el territorio y el inmenso valor que posee la biodiversidad en nuestros ecosistemas.

Que la **CORPORACIÓN DE MONITOREO DE LA BIODIVERSIDAD DEL SUR MASHIRAMO** y sus 23 miembros activos representan una organización destacada por su trabajo en actividades de ecoturismo, en donde enriquecen el Valle de Laboyos a través de experiencias como la conservación de fauna, el avistamiento de aves, senderismo y agroturismo.

Que su trayectoria de más de 15 años demuestra liderazgo, recogiendo la admiración y el afecto expresado por los laboyanos al reflejar su incansable

Proyectó: Lina Pantevez / Jefe de Prensa

| | |
|---|----------------------------------|
| Revisado por: Jeimyn Alexandra Cabrera Martínez | Aprobado por: Edgar Muñoz Torres |
| Firma: Vo. Bo. AL TEXTO JURÍDICO | Firma: |
| Nombre: OFICINA JURÍDICA | Nombre: |
| Cargo: Jefe de la Oficina Jurídica MUNICIPIO DE PITALITO | Cargo: Alcalde Municipal |

| | | | |
|---|-----------------|-------------|-------------------|
|  | DECRETOS | | |
| | CÓDIGO: F-GJ-01 | VERSIÓN: 02 | FECHA: 12/09/2017 |

labor por proteger el Macizo Colombiano a través del monitoreo de fauna silvestre y del ecoturismo comunitario.

Que la comunidad y la juventud laboyana agradecen su invaluable labor en la zona rural de Pitalito y en algunas zonas del sur del departamento del Huila, promoviendo el respeto y el cuidado ambiental.

Que la comunidad laboyana valora el esfuerzo de la **CORPORACIÓN DE MONITOREO DE LA BIODIVERSIDAD DEL SUR MASHIRAMO** por aportar a los procesos del componente ambiental que se adelantan en Pitalito y la región, acercándose a la comunidad laboyana y fortaleciendo la identidad sobre el territorio.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Entregar el presente decreto No 163 del 13 de junio de 2022 en el municipio de Pitalito, Huila, como acto simbólico de reconocimiento en el marco de los 204 años del municipio a la **CORPORACIÓN DE MONITOREO DE LA BIODIVERSIDAD DEL SUR MASHIRAMO**, por su loable labor con la comunidad laboyana y por la protección de los ecosistemas locales y regionales.

ARTÍCULO SEGUNDO: Resaltar a los 23 integrantes activos de la **CORPORACIÓN DE MONITOREO DE LA BIODIVERSIDAD DEL SUR MASHIRAMO**, quienes han dedicado unos esfuerzos humanos importantes en la preservación de la biodiversidad en Pitalito.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Dado en Pitalito – Huila, a los trece (13) días del mes de junio de 2022.

13 JUN 2022

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


EDGAR MUÑOZ TORRES
 Alcalde Municipal

Proyectó: Lina Pantevez / Jefe de Prensa

| | |
|---|----------------------------------|
| Revisado por: Jeimyn Alexandra Cabrera Martínez | Aprobado por: Edgar Muñoz Torres |
| Firma: Vo. Bo. AL TEXTO JURÍDICO | Firma: |
| Nombre: OFICINA JURÍDICA | Nombre: |
| Cargo: Jefe de la Oficina Jurídica MUNICIPIO DE PITALITO | Cargo: Alcalde Municipal |